



H. AYUNTAMIENTO DE METZTLÁN, HGO.

DIFUSION A LA CIUDADANIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LEY DE INGRESOS 2024

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Que es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es un documento mediante el cual se especifica el monto y destino de los recursos económicos que se obtienen durante un ejercicio fiscal. Dicho documento es una iniciativa del Presidente Municipal y debiera ser aprobado por la Asamblea Municipal y publicado en el Periodico Oficial del Estado de Hidalgo a mas tardar el 31 de Diciembre del ejercicio anterior al de su ejecución.
¿En que se gasta?	El Presupuesto de Egresos se gasta en razón de las funciones y necesidades del Municipio. Acontinuación se enlistan los conceptos en los que se gasta: a)SERVICIOS PERSONALES.-Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes publicos, tales como sueldos, salarios, dietas, prestaciones de seguridad, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relacion laboral. b)MATERIALES Y SUMINISTROS.-Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos pra la prestacion de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas. c) SERVICIOS GENERALES.-Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contraten con particulares o instituciones del propio sector público ; asi como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. d)TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.-Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privao y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño en sus actividades e)BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.- Agrupa las asignaciones destinadas a las adquisicion de toda clase de bienes muebles e inmuebles requerido en el desempeño de las actividades de los entes públicos.Incluye los pagos por qjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno. f)INVERSION PUBLICA.-Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyecto.
¿Para que se gasta?	Se gasta para fortalecer el Desarrollo Social, es decir, estos recursos tienen como finalidad mejorar el bienestar y calidad de vida de la sociedad del Municipio; asi mismo se gasta en el Desarrollo Económico, es decir , en obras y programas que tienen como propósito reactivar los sectores productivos del Municipio, en la construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras, infraestructura turística, en el fomentoa la producción, entre otros. También se gasta para garantizar la seguridad pública, impartición de justicia y propiciar una gestión de gobierno eficiente. El Presupuesto de Egresos está orientado a apoyar a la educación para que sea de mayor calidad, a garantizar servicios de salud, nutrición, vivienda digna, ayudas sociales a personas indigentes y/o marginadas, a la construcción y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado , electrificaciones, caminos rurales, al otorgamiento de asistencia social entre otros y en general a proporcionar servicios públicos básicos de calidad.

¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a información relevante a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos en ejercicio, tanto del año actual como de años anteriores, dentro del apartado de Transparencia del portal oficial de internet del Municipio de Metztlán : www.metztlan.gob.mx y así podrán consultar todo lo relacionado con la información contable y presupuestaria, así como demás información de carácter general y de interés para el ciudadano, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable al respecto. Así mismo, la ciudadanía puede ejercer su derecho de acceso a la información a través del mismo medio electrónico o bien por escrito, en la Unidad de Información pública Gubernamental de este Ayuntamiento. Tratándose de obras públicas también puede intervenir la sociedad, conformando los Comités de Contraloría Social para supervisar la ejecución de las mismas, con lo cual se concede la participación social para transparentar la aplicación d los recursos públicos.
-----------------------------------	---

¿En que se gasta?	Importe
Total	115,301,561.60
Servicios Personales	29,427,373.44
Materiales y Suministros	12,251,277.16
Servicios Generales	21,175,681.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,377,298.32
bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,944,764.76
Inversión Pública	27,125,166.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00
Origen de los Ingresos	Importe
Total	115,301,561.60
Impuestos	1,252,180.00
Derechos	2,517,853.00
Productos	889,504.60
Aprovechamientos	745,325.00
Participaciones y Aportaciones	108,286,699.00
Ingresos Extraordinarios	1,610,000.00